



## **INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

### **ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

Siendo las 13:17 horas del día 27 de marzo del año 2025, en Culiacán Sinaloa se da inicio a la trigésima segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la cual se celebra de manera presencial y virtual a través de la plataforma oficial de Zoom, contando con la presencia de la Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano, Directora General y Presidenta del Consejo Consultivo, y de los Consejeros Consultivos, Juan Mario Martini Rivera, Aldo Ruiz González, Alberto Morones Rivas y Rosina Ávila Palma aunado a la presencia de la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, Flor Leticia Castaños Monjardin; cumpliéndose con el quorum requerido en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

---

#### **Orden del día:**

- I.- Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de los acuerdos de la trigésima primera sesión ordinaria.
- IV.- Presentación del Informe de implementación de medidas y otras actividades.
- V.- Participación del periodista Fernando Sarabia, representante del STIRT en Mazatlán como invitado observador.
- VI.- Aprobación de los Lineamientos para la Administración de Combustible.
- VII.- Aprobación de los Lineamientos para el llenado y presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura.



**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS  
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

**TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**

- 1.- Se aprobó por unanimidad de los consejeros presentes, los Lineamientos para la Administración de Combustible del IPPPDDHHyP.
- 2.- Se aprobó por unanimidad los Lineamientos para el llenado y presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- 3.- Se aprobó por unanimidad extender la invitación al Lic. Fernando Sarabia representante del STIRTT en Mazatlán, como observador para que nos acompañe a la trigésima tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo del IPPPDDHHyP, la cual se llevará a cabo el día jueves 24 de abril del presente año.

**DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO  
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS  
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**



Instituto para la Protección de  
Personas Defensoras de Derechos  
Humanos y Periodistas

**LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDIN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS  
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la trigésima segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo, celebrada el día 27 de marzo del 2025, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.